

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Quillico, a 18 de Febrero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Noviembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Consejo de Desarrollo Ces Quillico, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillico, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de MARZO del año 2020
- Horario : inicio 10.00 AM término 12.00 hrs
- Lugar y dirección : Sede del Cesjam - Ex Internado Liceo - Bolívar Stn

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Consejo de Desarrollo Ces Quillico:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JOSÉ BEAUVIDES QUIROZ	[REDACTED]	[Firma]
2	MARITZA ARRAGADA FLORES	[REDACTED]	[Firma]
3	MANUEL GATICA FIGUEROA	[REDACTED]	[Firma]

CONSEJO DESARROLLO
CES QUILLECO

Rut: 65.015.476 - 2

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl